



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS
PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PDI A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD
(CONVOCATORIA ESCOBA)**

La Comisión de Investigación e Innovación de la UPCT, reunida el 05 de diciembre de 2014, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base VI de la convocatoria 2014 del **Programa de Formación del PDI a través de la Movilidad**, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

AYUDAS CONCEDIDAS

Apellidos y Nombre	Centro de Acogida	Lugar	Importe
IZQUIERDO ZARAGOZA, JOSÉ LUIS	KHT Royal Institute of Technology	SUECIA	3.250 €

El presente Acuerdo de Concesión podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 11 de diciembre de 2014

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Fdo.: Pablo Salvador Fernández Escámez